



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20176920132411

Fecha: 16-05-2017

20176920132411

Bogotá D.C.

Señor

JOSÉ ISRAEL RIVERA

Carrera 18 N No. 68 - 22 Sur

Barrio Juan Pablo II

Bogotá D.C.

7902756

Asunto: Solicitud temas varios

Referencia: Radicado No. **2017-691-005454-2** 02/05/2017

Respetado señor Rivera:

En atención a la solicitud recibida en este Despacho, me permito informarle que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar programará una visita técnica al terreno donde se quiere construir la vía, para poder establecer su viabilidad y así, de ser posible, realizar la priorización correspondiente. Para la realización de la visita se llamará para confirmar el día y hora, y así poder contar con el acompañamiento de la comunidad.

En cuanto a educación, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar está desarrollando el proyecto 1129 de 2016 "Ciudad Bolívar Construye Saberes", el cual pretende promover el bachillerato por ciclos para los estudiantes de grado décimo y once. En cuanto a dotación de jardines, mediante los contratos 155 y 156 de 2016 se han logrado dotar 33 jardines infantiles de la localidad con material pedagógico, elementos tecnológicos, menaje, lencería y mobiliario.

En cuanto a seguridad, ítem me permito informarle que se vienen implementado en la localidad las siguientes estrategias para mejorar la convivencia y Seguridad en la Localidad:

1. Estrategia de Juntas Zonales de Seguridad:

Actividad liderada por la Alcaldía Local y realizada de forma trimestral, con la participación de La Secretaria de Seguridad, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Movilidad, Junta Administradora Local, Alcaldía Local, Personería Local, Coordinación de la Unidad de Reacción Inmediata (URI), Subsecretaria Local de Integración Social, Inspección de Policía Local, Corregidurías Locales, Estación de Policía de Ciudad Bolívar, Fuerte sur de Carabineros de la Localidad, Especialidades de la Policía Metropolitana de Bogotá, Batallón de policía Militar

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280 / 7829955
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20176920132411

Fecha: 16-05-2017

20176920132411

No. 13, Batallón de Policía Naval Militar No.70, Líderes Comunales y comunidad de las diferentes UPZs. Espacio en el cual está planteada una metodología de participación e interacción de las entidades y la comunidad, que permite identificar los diferentes factores y actores que afectan la seguridad y la convivencia de los habitantes de la localidad, recolectando información que permite plantear estrategias y planes por parte de cada entidad e institución de acuerdo a su competencia y misionalidad.



Junta Zonal UPZ Lucero
Realizada el 05 de Febrero
de 2017
Colegio Confederación
brisas del Diamante (IED)

Hasta el momento se han realizado diez juntas zonales. Las Juntas Zonales de Seguridad tienen como propósito realizar las siguientes actividades:

- Construir colectivamente diagnósticos y estrategias de intervención a problemáticas identificadas de forma participativa.
- Realizar acciones de prevención sobre temas de seguridad y convivencia ciudadana, que involucran tanto a la comunidad afectada como a las autoridades competentes.
- Recepcionar y tramitar denuncias, quejas y soluciones a problemas que afectan la seguridad y la convivencia dentro del territorio.
- Informar acerca de programas y proyectos que la Administración Local y Distrital que

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280 / 7829955
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20176920132411

Fecha: 16-05-2017

20176920132411

desarrolla o planea desarrollar en el territorio, encaminados a mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.

- Generar un espacio de participación e información en temas de seguridad y convivencia, entre Comunidad y Entidades locales y Distritales.
- Realizar el diagnóstico local de seguridad construido a través de la cartografía social realizada en las JZS.
- Identificar los puntos críticos a tener en cuenta para la planeación de la intervención institucional.

2. Estrategia de Consejos Locales de Seguridad:

Espacio en el cual se analiza la parte delictiva, operativa, casos especiales en los cuales está afectada la seguridad y las actividades que realiza cada una de las entidades e instituciones en pro de mejorar las condiciones de convivencia de los habitantes de la localidad, así mismo se planifican los planes, operativos y actividades que se realizarán para el siguiente mes.

3. Estrategia de Consejos Locales de Seguridad para la Mujer:

Espacio en el cual se analiza la parte delictiva en temas de violencia contra las mujeres de Ciudad Bolívar y se proyectan las actividades y tareas que se deben cumplir por parte de las entidades que integran el Consejo, dentro del Plan Local de Seguridad para la Mujer. Se han realizado hasta la fecha tres (3) Consejos Locales de Seguridad para la Mujer

4. Estrategia de Entornos Escolares Seguros:

Esta estrategia de "Entornos escolares seguros" direccionada por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y liderada por la Alcaldía Local, se establece por las constantes denuncias de inseguridad en los alrededores de los colegios de la localidad, debido a la presencia de bandas delincuenciales que se dedican al microtráfico de estupefacientes.

Esta estrategia que busca mejorar las condiciones de seguridad en las instituciones educativas de la localidad, cuenta con el apoyo de la Secretaría de Educación, la Policía Metropolitana, Dirección Local de Educación, Policía de la localidad, rectores de los colegios, padres de familia y líderes comunales. También cuenta con la presencia de la policía de infancia y adolescencia para poder atender a los jóvenes en los requerimientos de situaciones especiales. "Creemos que a mayor éxito en la intervención, menor presencia de la conflictividad.

Así mismo se está realizando una intervención integral en materia de seguridad y, se estudia la posibilidad de establecer las jornadas de estudio, acompañadas de jornadas deportivas, de atención sicosocial y seguimiento a casos

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280 / 7829955
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20176920132411
Fecha: 16-05-2017

20176920132411

especiales de niños con conflictos.

5. Estrategia de Recuperación de Parques y sus Entornos:

Esta estrategia direccionada por la Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia y liderada por la Alcaldía Local se viene ejecutando, después de un trabajo de identificación de situaciones que generan riesgo para la seguridad y la convivencia en los parques como: delincuencia juvenil, expendio, consumo de drogas y atracos, entre otros y donde la mayoría de problemas están ligados a la población juvenil, tanto víctimas como victimarios.

Frente a esta realidad, la Alcaldía local con el acompañamiento de las diferentes instituciones distritales y locales, autoridades de policía y militares han realizado una serie de actividades de identificación e intervención en seguridad y convivencia.

6. Estrategia de Fortalecimiento y Conformación de Frentes de Seguridad:

Los Frentes de Seguridad Local son organizaciones de carácter comunitario lideradas por la Policía Nacional, con el fin de crear toda una cultura de la seguridad ciudadana. La idea es integrar a los vecinos de un sector específico por cuadras, sectores, conjuntos cerrados, edificios y localidades, con el objeto de contrarrestar y prevenir los problemas de seguridad que afectan al orden ciudadano, diseñando mecanismos especiales para combatirlos oportunamente. Su importancia es definitiva si se tiene en cuenta que facilita a los vecinos fortalecer los lazos de amistad y solidaridad partiendo de un ingrediente básico, la comunicación.

Expertos en la materia aseguran que es un deber retomar con fuerza la estrategia, si se quiere mejorar la seguridad de los ciudadanos, el Gobierno Nacional, el Gobierno Distrital, los alcaldes y la Policía deben promover la organización y participación de las comunidades a través de los Frentes Locales de Seguridad”.

En este orden de ideas la Alcaldía local viene liderando un trabajo interinstitucional para fortalecer los frentes de seguridad local de Ciudad Bolívar, realizando un trabajo de campo, con el propósito de identificar de primera mano la existencia, funcionamiento, liderazgo de sus integrantes y sus necesidades, para dar inicio a las actividades de capacitación, sensibilización y el buen funcionamiento de cada uno de los frentes que se encuentran reportados en la localidad.

7. Estrategia de Inspección, Vigilancia y Control a Establecimientos de Comercio IVC:

Diseñada con el propósito de realizar verificación del correcto funcionamiento de

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280 / 7829955
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20176920132411

Fecha: 16-05-2017

20176920132411

establecimientos públicos, que se cumpla con las normas establecidas, cumplimiento a horarios de funcionamiento, control a la prohibición de presencia de menores de edad en establecimientos que se comercialicen bebidas alcohólicas, control al consumo de cigarrillo, control de porte de armas blancas y de fuego, control del comercio y consumo de sustancia alucinógenas, venta y consumo de licor adulterado, que se cumplan las normas básicas de seguridad de los establecimientos de comercio, registro e identificación de personas, esta estrategia ha permitido disminuir el índice delincencial en los sectores de aglomeración de personas en los sectores de rumba nocturna y el cumplimiento de las normas de estos establecimientos de comercio.

No. DE PLANES REALIZADOS	TOTAL ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	DE	No. DE ESTABLECIMIENTOS CERRADOS POR LICOR ADULTERADO
14	128		7

8. Estrategia de Farra en la Buena:

La campaña liderada por la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia y replicada a todas las localidades de Bogotá, en los lugares que presentan aglomeración de personas y presencia de establecimientos de comercio nocturnos, incluirá actividades lúdicas como la del 'cuidaparches', gracias a la cual se les enseña a los rumberos cómo evitar verse inmiscuidos en una gresca. Al final del pasatiempo pedagógico, los grupos que van a las discotecas y bares eligen a uno de sus integrantes para que se encargue de calmar a los amigos en caso de ira, y así impedir una riña.

9. Estrategia de instalación de cámaras zonales de seguridad:

El alcalde Enrique Peñalosa y el secretario de Seguridad, Daniel Mejía, tienen previsto la instalación de por lo menos 1.500 cámaras nuevas que permitirán fortalecer la seguridad en toda la ciudad durante este año, estrategia en la cual hará parte esta administración, haciendo una inversión considerable para la compra e instalación de estas cámaras de seguridad en los puntos críticos de la localidad y que estarán interconectadas al Centro de Comando, Control, Comunicación y cómputo C4.

10. Estrategia de Medidas de Seguridad del SITP en la Localidad.

En esta estrategia se sigue implementando la actuación interinstitucional de las autoridades administrativas y de Policía de la localidad, que tiene como fin, establecer acciones, tareas, planes y estrategias para brindar seguridad a los operadores y usuarios del Sistema Integrado de Servicio Público de la Localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20176920132411

Fecha: 16-05-2017

20176920132411

Las actividades planteadas dentro de la estrategia son:

- Identificación de los puntos críticos en donde actúan los ladrones en contra de los buses y pasajeros.
- Planes preventivos, operativos y de control por parte de la Policía de la localidad.
- Se coordinara con la Fiscalía General para estructurar un paquete con todas las pruebas de las personas detenidas para que sean judicializadas.
- Se recibirán todas las denuncias de robos y casos de inseguridad en las unidades de Policía.
- Posibilidad de tener agentes encubiertos en los buses del SITP, sobre todo en las rutas que más lo necesiten.

Así mismo, la Alcaldía Local adelantará la formulación de proyectos de inversión realizando el proceso de visita, preselección y priorización de los parques de bolsillo y vecinales para los proyectos del 2017, para lo cual se tendrá en cuenta los proyectos inscritos en el banco de programas y proyectos a través de la ficha EBI y la disposición presupuestal prevista para tal fin. Lo invito a realizar la inscripción de la ficha EBI en el banco de programas y proyectos, de tal manera que su solicitud pueda ser tenida en cuenta en la preselección de los proyectos a ejecutar durante el desarrollo del plan de desarrollo local ***"Ciudad Bolívar una Localidad para la convivencia, con oportunidades y mejor para todos" 2017-2020.***

Cordialmente,


RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Proyectó: Óscar Alexander Montiel Sandoval- Participación Ciudadana
Revisó/Aprobó: Yasmína Araujo Rodríguez - Abogada Apoyo del Despacho

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280 / 7829955
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Participación - Transparencia - Incidencia

Aldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2017-691-005454-2
2017-03-02 15:33 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestión de Desarr
Rem/D: ANONIMO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Lugar:	COLEGIO LARA BONILLA 29-ABRIL-2017
Fecha:	29.4.2017 LOCALIDAD SIUDA BOLI BOLIVAR.
Nombre Completo:	JOSE ISRAEL RIVERA
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JUNTA DE ACCION COMUNAL JUNTA DIRECTIVA DIRECTIVO PRESIDENTE
Correo Electrónico:	MILENA-778271@HOTMAIL.COM
Número de Teléfono:	790-2756

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

CUANDO EL PUEBLO SOLICITA AYUDA SINEMPRE DEVE DE SER ATENDIDO. PARA LOGRAR MAS APOYO POR EL PUEBLO.
PORQUE CUANDO SE ENVIA O SE RADICAN CARTAS SOLICITANDO AYUDA O SERVICIOS NUNCA SE RECIBE UNA RESPUESTA CON CREATA COMO LAS QUE ENOS SOLICITADO. COMO SALUD TRANSPORTE PAVIMENTACION MAS VIGILANCIA SEGURIDA MAS ORDEN DE ASEO MAS APOYO PARA LOS NIÑOS. MEJAMIENTO EN EDUCACION Y MAS APOYO PARA LOS JARDINES DE NIÑOS Y VIGILANCIA A LOS MISMOS LUGARES DE RECREACION Y MEJORAMIENTO A LOS PARQUES DEL BARRIO. JUN PABLO II. SECTOR PRINCIPAL

[Handwritten Signature]
CE 2.305860

JUNTA DE ACCION COMUNAL
PRESIDENTE
BARRIO JOAN PABLO II - 1er. Sector